El Periodiquito

PC desaloja cinco viviendas en alto riesgo por lluvias en Los Teques

Fecha: 2012-08-08 11:43:55

Tema: Nacionales

Protección Civil (PC) desalojó de sus viviendas en el municipio Guaicaipuro, del estado Miranda, a cinco familias, conformadas por 20 personas, debido a un deslizamiento ocurrido en el sector La Matica, Vuelta Larga, producto de las fuertes precipitaciones que se han registrado en los últimos días en Los Teques, la capital.
La información la ofreció el director del organismo, Juan Gil, quien explicó que durante la semana se han registrado nueve casos de viviendas afectadas, decretadas en situación de alto riesgo.

"En total son nueve los casos que se han registrado, de los cuales cuatro ocurrieron durante el fin de semana en los sectores Barrio La Cruz, Paracotos, La Matica y El Rincón, mientras que los otros cinco casos sucedieron el día lunes, cuando una de las viviendas resultó socavada por el deslizamiento de tierra, mientras que las otras cuatro se encuentran en situación de alto riesgo", detalló.

Destacó que permanentemente se encuentran realizando evaluaciones, mediante las cuales se han determinado casos de alto riesgo y otros de reparación y modificación de viviendas.

Adicional a esto se reportaron dos árboles caídos, el primero en la segunda etapa de Residencias El Encanto y el otro en el sector Buenos Aires, que afectó un muro de contención del Colegio Buenos Aires.

Gil ratificó que PC se encuentra en contante monitoreo del río San Pedro, el cual "tuvo una elevación considerable, aunque no se desbordó", por lo que se mantienen en comunicación con los Bomberos Municipales, la Policía Municipal de Guaicaipuro (Poliguaicaipuro) y demás organismos competentes, a fin de garantizar la seguridad de la población.

Instó a la población a mantenerse alerta y tomar sus previsiones antes, durante y después del período de lluvias.

"Lla población debe tomar conciencia y no construir en las zonas declaradas como de alto riesgo. Durante una precipitación cada familia debe tener los elementos básicos para responder en una emergencia, con linternas, combos de primeros auxilios y no atravesar ríos ni quebradas, prestar ayuda a personas con discapacidad y fundamentalmente mantener la calma. Al sospechar que la vivienda presenta alto riesgo, sus habitantes deben solicitar inmediatamente la evaluación a los entes competentes", precisó.

AVN

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=68690